



División Protección Agrícola y Forestal  
Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes

**SOLICITUDES**

Solicitante : **ACRES S.A.**  
Objetivo : Modifica publicación de fecha 15/12/09  
Modificación solicitada : Nombre Comercial Original: Paclobutrazol 250 SC  
Nuevo nombre comercial: Gratitude

Solicitante : **BASF CHILE S.A.**  
Objetivo : Modifica publicación de fecha 15/10/10  
Modificación solicitada : Nombre comercial publicado: BAS 70301 F  
Nuevo nombre comercial: ELMUS

Solicitante : **SYNGENTA S.A.**  
Nombre comercial : Vibrance®  
Composición : Sedaxane 50 % p/v

Tipo de formulación : Coformulantes hasta completar 100% p/v  
: Suspensión Concentrada para el Tratamiento de Semillas (FS).  
Aptitud : Fungicida.  
Usos a que se destinará : Control de hongos en semillas de cereales.  
Clasificación toxicológica : Categoría IV. Productos que normalmente no ofrecen peligro.  
Formulador : Syngenta Crop Protection, USA.

**Ministerio de Energía**

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

**COMPLEMENTA SOLICITUD DE CONCESIÓN DEFINITIVA LÍNEA DE TRANSMISIÓN AIHUAPI-ANTILLANCA E INFORMA ERROR EN PUBLICACIÓN**

Sistema de Transmisión del Sur S.A., STS, en relación con su solicitud de concesión definitiva publicada en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2010, correspondiente al proyecto denominado "Línea de Transmisión Aihuapi-Antillanca", viene en complementar y en rectificar lo siguiente:

**1.- Líneas eléctricas existentes, afectadas por las nuevas obras**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 letra i) de la Ley General de Servicios Eléctricos y artículo 32 letra i) de su Reglamento, venimos en complementar la solicitud de concesión del rubro, agregando lo siguiente:

"En su recorrido, la citada línea de transmisión, cruzará las siguientes líneas eléctricas existentes:

- Entre los vértices V2 y V3: línea de transmisión de 1x66 kV Capullo-Los Negros, de propiedad de E.E. Capullo S.A.
- Entre los vértices V11 y V12: línea de transmisión de 2x66 kV Pilmaiquén-Osorno, de propiedad de E.E. Puyehue S.A.

Estos cruces serán construidos de acuerdo a lo establecido en la Norma NSEG 6.E.n.71, Cruces y Paralelismos de Líneas Eléctricas, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de acuerdo a los planos de perfil de cruces que se acompañan a la presente solicitud."

**2.- Error en publicación de la solicitud de concesión**

Esta solicitud de concesión fue publicada en su oportunidad en las ediciones del diario online lanación.cl, los días 28 y 29 de abril de 2010 y en la edición del Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2010, primer cuerpo, página 48; incurriéndose en un error en las publicaciones efectuadas en el mencionado diario de circulación nacional, al identificar el plano general del proyecto. De tal forma indicamos que, donde dice "STS-08-19-10-12-04-01", debe decir "STS-08-10-12-04-01. Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Osorno, 28 de septiembre de 2010.- Sebastián Sáez Rees, Gerente General.

**MAS FACILIDAD DE LECTURA Y BUSQUEDA DE INFORMACION**

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**

Para una mayor facilidad de búsqueda, lectura y archivo de nuestros usuarios, el Diario Oficial brinda una forma de diagramación y ordenamiento más expedita de sus materias principales:

**I CUERPO** Leyes, reglamentos y decretos de orden general

**II CUERPO** Decretos y normas de interés particular  
Publicaciones judiciales y Avisos destacados

**PLATAFORMA INTERNET:** Extractos de escrituras sociales

Además:  
Todos los viernes, publicación de solicitud de registro de marcas comerciales y patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

